

Ofertas presentadas por las empresas licitadoras con motivo del concurso para la contratación del servicio de Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de los equipos de rayos X de Hospital Intermutual de Euskadi, *Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social*, nº 291

Apertura de ofertas: 25.03.2024

Hora: 10:00 horas

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la mejor oferta en relación calidad – precio, sometida a una pluralidad de criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncio de licitación: el 16.02.2024 en el perfil de contratante y en la “*Plataforma de Contratación del Sector Público*”.

Licitador	Propuesta
SRCL CONSEUR, S.L.	2.967,00 €

Importe económico bienal, IVA excluido.



Nota: Las proposiciones económicas dejan de ser secretas una vez realizado el acto de apertura de ofertas económicas. Se publican las ofertas presentadas en cumplimiento de los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que establece la propia LCSP.

ANEXO I - PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (UTPR) DE LOS EQUIPOS DE RAYOS X DE HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI

D. Roberto Cabello del Mazo, con residencia en Arganda del Rey, calle Río Ebro, s/n, provincia de Madrid, con D.N.I. número 52082023H, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de servicio de Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de los equipos de Rayos X del Hospital Intermutual de Euskadi, se compromete en nombre de la empresa SRCL CONSENUR S.L., con N.I.F. B86208824, con domicilio social en Arganda del Rey, calle Río Ebro, s/n, código postal 28500, teléfono 91 209 73 03, fax 91 876 06 71, a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar según lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, y con ello, con Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 291

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de servicio de Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de los equipos de Rayos X, por la cantidad de:

Presupuesto bienal de ejecución:

Presupuesto sin IVA (para 2 años): 2.967,00.-€, es decir, dos mil novecientos sesenta y siete euros.

IVA: 623,07.-€, es decir seiscientos veintitrés euros con siete céntimos.

TOTAL: 3.590,07.-€, es decir, tres mil quinientos noventa euros con siete céntimos,

teniendo en cuenta que la expresada cantidad comprende tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(A continuación, incluir un cuadro con la oferta incluyendo un desglose del lote o lotes al que se presenta, IVA excluido. Además, incluir un cuadro con el desglose de costes directos e indirectos, así como otros eventuales gastos asociados).

DESGLOSE COSTES:

COSTES DIRECTOS 94%	2.369,17 €
COSTES INDIRECTOS 6%	151,22 €
Gastos generales 8%	201,63 €
TOTAL COSTES	2.722,02 €
Beneficio industrial 9%	244,98 €
TOTAL OFERTA	2.967,00 €

En Arganda del Rey, a 7 de marzo de 2024



Fdo. Roberto Cabello del Mazo
- Apoderado -